



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

III SUBASTA PÚBLICA - 2019

COMUNICADO N° 2

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la III Subasta Pública – 2019, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto al Lote 01

Ubicado a la altura del km 46+500 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

Se comunica lo siguiente:

Que, la Resolución Nº 923-2019/SBN-DGPE-SDDI del 03 de octubre de 2019, que declara inadmisible la solicitud de venta directa presentada por el señor Juan Alberto Forsyth Alarco el 14 de agosto de 2019 (S.I. Nº 26985-2019), fue notificada el 14 de octubre de 2019, la misma que ha sido materia de impugnación mediante un Recurso de Reconsideración presentado el 28 de octubre de 2019 (S.I. Nº 35185-2019), el cual se encuentra en proceso de calificación.

San Isidro, 29 de octubre de 2019



Subdirección de Desarrollo Inmobiliario



